



**FEDERACION ESPAÑOLA DE  
KICKBOXING Y MUAYTHAI**  
CSD. N.º 62



Consejo  
Superior  
de Deportes



**CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KICKBOXING 2022**  
**RING SPORT JUNIOR Y RING SPORT SENIOR**  
**30 de junio y 1, 2, 3 de julio**  
**CORDOBA**





**FEDERACION ESPAÑOLA DE  
KICKBOXING Y MUAYTHAI**  
CSD. N.º 62



Consejo  
Superior  
de Deportes



## LUGAR DE REALIZACIÓN.

**Lugar:** PALACIO DE LOS DEPORTES DE VISTA ALEGRE

**Dirección:** Plaza de Vista Alegre, s/n  
14004 - CORDOBA

**Teléfono:** 957 45 32 00

## PARTICIPANTES

1. Cada Federación Autonómica podrá inscribir por prueba y peso un participante.
2. La FEKM podrá realizar inscripción de deportistas que no ocuparan puestos en el cupo de inscripción.
3. Solo podrán inscribirse los competidores a una prueba de Ring Sport.
4. Cada Federación Autonómica podrá doblar cuatro competidores en su equipo.
5. SÓLO se facilitarán acreditaciones a los competidores y entrenadores que hayan tramitado su inscripción en la FEKM en el plazo habilitado.

## CUOTA DE INSCRIPCION

**JUNIORS: 30 €**

**SENIORS: 30 €**

**(\*) Incluye licencia WAKO exigida a todos los competidores (10 euros)**

Los entrenadores deberán abonar la licencia Wako (10 euros) en la cuenta abajo indicada.

**CONCEPTO: LICENCIA WAKO – NOMBRE XXXXXXXXXX, enviando justificante de ingreso, EXCLUSIVAMENTE, al email: [campeonatosfekm@gmail.com](mailto:campeonatosfekm@gmail.com)**

La entrada al recinto será GRATUITA.

### INGRESO BANCARIO Y ENVIO DE JUSTIFICANTE A:

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE KICKBOXING**

**IBAN ES09 0049 2191 8021 1405 1507**

**CONCEPTO: INSCRIPCIONES CTO. DE ESPAÑA 2021 - AUTONOMIA XXXXXXX**

El documento del pago de las inscripciones, se remitirán vía email a la FEKM, antes de la finalización del plazo de inscripción **EXCLUSIVAMENTE** al email:

**[campeonatosfekm@gmail.com](mailto:campeonatosfekm@gmail.com)**

REGISTRO DE LOS COMPETIDORES **EXCLUSIVAMENTE,** POR CADA TERRITORIAL, EN RANKING SYSTEM **<https://competencias.fekm.es/>**



FEDERACION ESPAÑOLA DE  
KICKBOXING Y MUAYTHAI  
CSD. N.º 62



Consejo  
Superior  
de Deportes



Comienzo de inscripción de competidores, **23 de mayo de 2022**, desde las **18:00 horas**.  
Final de la inscripción de competidores, **6 de junio de 2022** hasta las **15:00 horas**.

**Las cantidades aportadas como inscripción de los competidores solamente serán devueltas en el caso que el deportista no tenga rival, por lo que no pueda participar en el Campeonato de España.**

### **REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES**

- Licencia 2022 en vigor cursada por un Club afiliado o reafiliado a la F.E.K.M.
- Cada competidor será responsable de ser apto para un deporte de combate, se podrá exigir certificado de aptitud médica o información o consentimiento informado del deportista, oportunamente se comunicará lo necesario.
- Haber abonado la cuota específica de competición y llevar al Campeonato su licencia, DNI o pasaporte.
- Autorización paterna los menores de 18 años.
- Para que una Federación o Delegación Autonómica pueda participar, será requisito imprescindible aportar **cuatro (4) árbitros actualizados** con titulación técnica homologada por la F.E.K.M.

**Además, las deportistas femeninas, deberán presentar en el momento del pesaje, DECLARACION DE NO EMBARAZO, con una antigüedad de no más de 3 semanas.**



FEDERACION ESPAÑOLA DE  
KICKBOXING Y MUAYTHAI  
CSD. N.º 62



Consejo  
Superior  
de Deportes



## PROTECCIONES

Se utilizarán obligatoriamente las protecciones homologadas por la F.E.K.M. para el 2022 de las siguientes marcas: **LASTROUND, TOPTEN (MANUS), LEONNE.**

Son igualmente admitidas las protecciones homologadas por la WAKO EUROPE.

Las protecciones deberán encontrarse en buen estado y ser obligatoriamente (Casco-Guantes, Espinilleras) rojos o azules, dependiendo del color de la esquina.

SE RECOMIENDA QUE EL PANTALON DE COMPETICIÓN SEA ROJO O AZUL DEPENDIENDO DE LA ESQUINA, SIENDO UN CRITERIO A EVALUAR PARA LA RETRASMISIÓN EN STREAMING O EN MEDIOS AUDIOVISUALES (LaLigaSport)

## ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Hoja de protección de datos que se adjunta.

Hoja de declaración – consentimiento informado de aspectos relevantes a la competición.

Cualquier otra documentación necesaria (autorizaciones, declaración No embarazo...)

Se realizará en la hora y día de pesaje.

## CONTROL ANTIDOPAJE

Se recuerda la necesidad de cumplir la legislación vigente en materia de control antidopaje y solicitud de AUTs. Todo deportista que utilice o necesite utilizar alguna sustancia de las incluidas en la lista de prohibidas, debe presentar la correspondiente autorización (AUT) si es requerido para pasar un control, tanto en competición como fuera de ella, debiendo solicitarse a la CELAD.

<https://celad.culturaydeporte.gob.es/control-dopaje/autorizaciones-de-uso-terapeutico.html>

## EDADES

La categoría de edad será regulada por el año de nacimiento, NO POR LA FECHA DE NACIMIENTO.



FEDERACION ESPAÑOLA DE  
KICKBOXING Y MUAYTHAI  
CSD. N.º 62



Consejo  
Superior  
de Deportes



## MODALIDAD KICKBOXING – PRUEBAS:

1. FULL CONTACT.
2. K1.
3. LOWKICK.

## CATEGORÍAS DE PESOS

### Art. 7.1.- CATEGORÍAS DE PESO SENIORS RING SPORT.

#### CATEGORÍA MASCULINA

Peso Gallo Ligero	-51 Kg
Peso Gallo	-54 Kg
Peso Pluma	-57 Kg
Peso Ligero	-60 Kg
Peso Welter Ligero	-63.5 Kg
Peso Welter	-67 Kg
Peso Medio Ligero	-71 Kg
Peso Medio	-75 Kg
Peso Semipesado	-81 Kg
Peso Crucero	-86 Kg
Peso Pesado	-91 Kg
Peso Súper Pesado	+91 Kg

#### CATEGORÍA FEMENINA

Peso Gallo	- 48 kg
Peso Pluma	- 52 kg
Peso Ligero	- 56 kg
Peso medio	- 60 kg
Peso Semipesado	- 65 kg
Peso Pesado	- 70 kg
Peso Súper Pesado	+ 70 kg

### Art. 7.2.- CATEGORÍAS DE PESO JUNIORS – RING SPORT. Son las mismas que senior.

Las categorías de peso, para todas las divisiones de Ring, son las mismas que en Seniors.



## ENTRENADORES

Los Técnicos deberán obligatoriamente, poseer la titulación técnica oficial de **ENTRENADOR DEPORTIVO**, no pudiendo realizar labores en el ring sin dicha titulación, pudiendo participar como ASISTENTES aquellos que estén CURSANDO actualmente en el citado curso.

Pueden participar como ayudantes en labores de asistencia y calentamiento de los atletas, aquellos que estén en posesión del curso de Capacitación (**No pudiendo realizar labores en el Ring**)

Cualquier reclamación deberá realizarse por el ENTRENADOR DEPORTIVO correspondiente.

Si un entrenador cree que ha habido un error arbitral, deberá comunicarlo inmediatamente dirigiéndose al cuerpo arbitral. Si considera que ha sido perjudicado injustamente, previo depósito de 100 euros, que entregará al Director de Arbitraje del Campeonato. Una vez reunido el Comité de Apelación y estudiado el caso, tomará una decisión al respecto. Su decisión es final y definitiva. Si dicho Comité no encuentra suficientes motivos para cambiar la decisión, el Entrenador perderá los 100 euros, que serán ingresados en la cuenta de la F.E.K.M Según Reglamento FEKM, Capítulo 1, Artículo 7.1, una decisión sólo puede ser cambiada en caso de error material. No se admitirán videos como prueba de alguna reclamación. Cualquier comportamiento antideportivo de competidores, entrenadores, Oficiales (estén o no trabajando en ese momento), miembros de la organización o seguidores que atenten contra la marcha normal de la competición (interrumpir la competición, criticar destructivamente, insultar, ruidos de bocinas, etc.), puede acarrear a la descalificación inmediata para el competidor, el entrenador o el equipo autonómico, pudiendo extenderse a las sanciones tipificadas en el Reglamento de Disciplina Deportiva de la F.E.K.M. En los casos de Faltas muy graves, tipificadas en los Reglamentos FEKM, por parte de un entrenador, ayudante u otro miembro representante de cualquier equipo autonómico, el Jefe de Ring convocará al Comité de Apelación del Campeonato para solicitarle que le sea retirada la invitación y sean inmediatamente desalojados de la zona de competición o del Pabellón, dependiendo de la gravedad de la infracción.

## ARBITRAJE.

La competición se amparará bajo el Reglamento de la Federación Española de Kickboxing y Muaythai – FEKM - WAKO.

- Para que una Federación o Delegación Autonómica pueda participar, será requisito aportar **cuatro (4) árbitros actualizados**, con titulación técnica

homologada por la F.E.K.M., así como licencia actualizada 2022, enviando dicho listado al correo [javialberca.directorarbitraje@fekm.es](mailto:javialberca.directorarbitraje@fekm.es)

## INDUMENTARIA DEPORTIVA

**CARÁCTER OBLIGATORIO.** Los competidores de Ring Sport Junior deben participar con camiseta de tirantes.



Se recuerda que, en todo caso, no estarán permitidos los pantalones o shorts con letras tailandesas, y las camisetas deberán llevar el escudo y nombre de la Comunidad Autónoma que representa el deportista.

No será tolerada ninguna actuación antideportiva hacia ningún deportista, entrenador, cuerpo arbitral o federativo, llevando en el caso de haberla a su correspondiente sanción deportiva.

En caso de querer reclamar un combate, existirán hojas de reclamaciones en las mesas de cada RING que podrán ser solicitadas por los seleccionadores que así lo crean necesario. En caso de reclamación, no se parará el RING afectado. Las reclamaciones serán, en primera instancia, recogidas por el Jefe del RING correspondiente.

Únicamente se permitirá la entrada al área de competición a los competidores que deban pelear en ese momento y a sus respectivos preparadores.

## INSCRIPCIÓN Y SORTEO

Se realizará a través de la plataforma RANKING SYSTEM <https://competencias.fekm.es/>

SÓLO se facilitarán acreditaciones a los competidores y entrenadores que hayan tramitado su inscripción en la FEKM en el plazo habilitado.



FEDERACION ESPAÑOLA DE  
KICKBOXING Y MUAYTHAI  
CSD. N.º 62



Consejo  
Superior  
de Deportes



No podrán entrar en la zona de competición otras personas ajenas a la organización. Solo podrán acceder a dicha zona, el competidor y entrenador que va a realizar la prueba, así como miembros del cuerpo arbitral o cualquier otra persona habilitada por la organización.

Todo aquel que infrinja esta norma será expulsado del recinto deportivo, aplicando, en su caso la normativa sancionadora administrativa y disciplinaria al efecto.

Los entrenadores deberán tener obligatoriamente el curso de técnico deportivo.

## **ALOJAMIENTO Y MANUTENCION**

El alojamiento y manutención, de las Selecciones Autonómicas participantes, correrá a cargo de estas.





FEDERACION ESPAÑOLA DE  
KICKBOXING Y MUAYTHAI  
CSD. N.º 62



Consejo  
Superior  
de Deportes



## PROGRAMA DE COMPETICION

### **Jueves 30 de junio:**

**09:00 a 14:00** – Pesaje de los deportistas en categoría Senior.

**15:30 a 21:00** Competición de todas las modalidades en la categoría Senior.

### **Viernes 1 de julio:**

**07:00** – Pesaje de los deportistas de RING SPORT que tengan combate en este día.

**09:00 a 20:00** – Competición de todas las modalidades en las categorías de Senior.

**18:30 a 21:00** – Pesaje de los deportistas en las categorías de Junior, Infantil y Cadete.

### **Sábado 2 de julio:**

**07:00** – Pesaje de los deportistas de RING SPORT que tengan combate en este día.

**09:00 a 20:00** – Competición de las categorías Junior, Infantil y Cadete y competición de RING SPORT.

Sábado tarde **Kickboxing Inclusivo y Formas Musicales.**

Finales que no tomen parte en la gala televisada.

Sábado noche GALA DE TATAMI.

### **Domingo 3 de julio:**

**07:00** – Pesaje de los deportistas de RING SPORT que tomen parte en la gala televisada.

**09:00** - Finales que no tomen parte en la gala televisada.

**12:00** - GALA TELEVISADA.

**Nota:** La entrega de medallas se realizará en cada al final.

**En Madrid, a 23 de mayo de dos mil veintidós.**